

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)**

**Lugar de celebración:** reunión telemática a través de la aplicación Zoom  
**Fecha de celebración:** 10-02-2022  
**Hora de comienzo de la sesión:** 10 horas  
**Hora de finalización de la sesión:** 10h30

A las 10 horas comienza la reunión telemática convocada<sup>1</sup> por el coordinador de la Comisión de Prácticas externas, Juan Ignacio Rengifo Gallego, a través de la aplicación Zoom.

**Relación de asistentes:**

PDI:

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Máster de Desarrollo Rural)

D.ª Aira I. Rego Rodríguez (secretaria de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés)

D.ª María Luisa Trindade Madeira Leal (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués)

D.ª Nancy Eloina Ávila Ledesma (representante del Grado en Estudios Ingleses)

D.ª Ana Nieto Masot (representante del Máster de Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección)

D.ª Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico)

D. Francisco Javier Pizarro Gómez (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico)

D. Ismael López Martín (representante del Grado en Filología Hispánica)

**Miembros que justifican su ausencia:**

D.ª Anna Rufat Sánchez (representante del Máster de Enseñanza de español como lengua extranjera)

D. José Castro Serrano (representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)

D. Luis Javier Conejero Magro y D.ª María de las Nieves Garrido Chamorro (representantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)

---

<sup>1</sup> Previo consenso por correo electrónico entre todos los miembros de la comisión.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno (29-09-2021).
2. Informes del coordinador
3. Inicio del proceso de la oferta de prácticas para el curso académico 2022-2023 de los grados en Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués, Filología Hispánica y Filología Clásica.
4. Aprobación de los plazos de publicación de la oferta de prácticas externas del curso académico 2022-2023.
5. Ruegos y preguntas.

**Acuerdos-desarrollo de la sesión:**

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego, coordinador de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 10h., agradeciendo a los asistentes su presencia, excusando la ausencia de algunos miembros de la comisión de prácticas mencionados anteriormente y dando la bienvenida a la nueva representante del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, D<sup>a</sup> María de las Nieves Garrido Chamorro, que colaborará con Luis Javier Conejero Magro en la labor de coordinación de prácticas de dicho máster.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día:

**1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno (29-09-2021)**

Se aprueba.

**2. Informes del coordinador**

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego procede a informar sobre el estado de la firma del convenio con la Junta de Extremadura, indicando que ya se dispone del borrador del acuerdo entre las partes implicadas. Dicho borrador será próximamente firmado en Consejo de Gobierno e inmediatamente transmitido a la Junta para que a su vez lo ratifique. El coordinador destaca como aspectos positivos que el convenio tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables por otros cuatro adicionales, de no haber renuncia expresa por alguna de las partes. Asimismo, destaca que en dicho convenio figuran todos los centros dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los que se podría acoger al alumnado de la facultad en prácticas. El coordinador añade que en cuanto el convenio esté firmado y en vigor, procederá a informar a todos los miembros de la comisión. No obstante, precisa que se pueden establecer ya los contactos oportunos para colaborar con dichas entidades y que de aquí al ocho de abril no debería haber dificultad en mandar a alumnos en prácticas. En relación con esta información, D. Francisco Javier Pizarro Gómez, representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, interviene para preguntar cómo se encuentra el convenio firmado con el Museo de Arte Romano de Mérida. D. Juan Ignacio Rengifo le aclara que dicho convenio se encuentra actualmente activo por un periodo de cuatro años y añade que anteriormente el Ministerio otorgaba únicamente el acuerdo por un año, pero, en esta ocasión, el periodo de vigencia se ha alargado. El coordinador recuerda a los miembros de la comisión que está también abierto desde el curso pasado un convenio con el Ministerio de Justicia para asumir a alumnos en prácticas en los archivos de los

juzgados, por si esta entidad fuera de interés para algún representante de la comisión. D. Juan Ignacio Rengifo Gallego informa además que pueden consultarse los convenios vigentes en la web [https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec\\_gral/estructura/convenios/](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/estructura/convenios/)

En segundo lugar, el coordinador de la Comisión de prácticas externas expone que se ha producido el alta de una nueva integrante de la comisión, D<sup>a</sup> María de las Nieves Garrido Chamorro, que ejercerá como representante del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria en colaboración con Luis Javier Conejero Magro.

En tercer lugar y en relación con los nuevos documentos de prácticas externas aprobados en la reunión anterior, D. Juan Ignacio Rengifo Gallego recuerda a los miembros de la comisión la existencia de una portada unificada para todas las memorias de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

En cuarto y último lugar, el coordinador traslada la petición que le ha realizado la dirección de prácticas de la universidad en la que se solicita que se cuenten con encuestas de satisfacción de los tutores externos de prácticas con respecto a la labor realizada por los distintos tutores de prácticas de la UEx ya que es de interés para ANECA. Por ello, D. Juan Ignacio Rengifo Gallego creará un modelo de encuesta sencilla que someterá a la aprobación de la comisión.

**3. Inicio del proceso de la oferta de prácticas para el curso académico 2022-2023 de los grados en Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués, Filología Hispánica y Filología Clásica.**

D. Juan Ignacio Rengifo Gallego propone a los representantes de los distintos grados y másteres que conforman la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras el calendario provisional del proceso de oferta de plazas de prácticas para las titulaciones de Historia y Patrimonio Histórico, Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas: Francés y Portugués, Filología Hispánica y Filología Clásica durante el curso académico 2022-2023. Dichos plazos se detallan a continuación:

- Previsión de la fecha de la próxima reunión de la comisión en la que se aprobarían dichos plazos si todos los miembros están de acuerdo: 28 de abril de 2022
- Publicación en la web del centro y en el tablón de anuncios de Prácticas externas de la facultad:
- Periodo de solicitud de plazas de prácticas: del 5 al 17 de mayo (en este periodo hay que presentar la solicitud en secretaría)
- Publicación de la adjudicación provisional de plazas: 20 de mayo de 2022
- Periodo de reclamación:
- Publicación definitiva de adjudicación de plazas de prácticas: 30 de mayo de 2022.

El coordinador recuerda a los miembros de la comisión que realicen una sesión informativa acerca de las prácticas externas con el alumnado de tercero de carrera antes de que se proceda a realizar la publicación de la oferta de plazas de prácticas con el fin de adecuar dicha oferta a las necesidades del alumnado.

Interviene en último lugar, D.<sup>a</sup> Aira I. Rego Rodríguez, representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés, para comentar que ha contactado con dos entidades para intentar ampliar la oferta de plazas actual estableciendo algún convenio de colaboración en el que puedan acoger al alumnado de Estudios Franceses. Se trata de la Editorial Santillana en su sede de Cáceres, así como con el Centro de profesores y de recursos de la misma ciudad, dependiente de la Consejería de Educación y Empleo, este último sugerido por la compañera Isabelle Moreels. La primera opción no ha podido fructificar debido a las circunstancias de la pandemia, la editorial lamenta no poder acoger los estudiantes de francés porque los comerciales no pueden acudir a los centros acompañados y, además, en oficina no disponen de suficientes actividades vinculadas a la lengua francesa. La segunda opción se encuentra aún en estado de negociación.

**4. Aprobación de los plazos de publicación de la oferta de prácticas externas del curso académico 2022-2023.**

Se aprueban.

**5. Ruegos y preguntas.**

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, realiza la consulta acerca de cómo se certifican los créditos correspondientes a la coordinación de prácticas o, si la hubiere, alguna disposición general en la que se haga mención al cómputo de este tipo de actividad académica en el POD. El coordinador le responde que dicha información no figura en ninguna normativa, pero que los datos se recaban a final de curso para ser volcados en la UTC con el fin de que posteriormente sea válido de cara a la solicitud de complementos autonómicos. El único reconocimiento vinculado a las prácticas externas que aparece en el POD es el número de alumnos tutelados por cada tutor académico. D. Juan Ignacio Rengifo Gallego matiza que los datos relativos al número de alumnos tutelados por profesor que figuran en la aplicación del POD se comprueban al inicio de cada curso académico cuando cada departamento transmite el POD a sus profesores para que, antes de ser definitivamente aprobado, adviertan de posibles errores y los subsanen.

A continuación toma la palabra D.<sup>a</sup> María Luisa Trínidade Madeira Leal, representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués, solicitando información acerca del funcionamiento de las prácticas extracurriculares remuneradas. El coordinador de la comisión de prácticas externas le informa de que ese tipo de prácticas se realizan al margen de las prácticas curriculares y se gestionan a través del Servicio de Prácticas y Empleo de la UEx.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10h30.

Firmado:

Secretaria de la Comisión de Prácticas Externas

V.º B.º

Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas

Fdo.: D.<sup>a</sup> Aira Iratxe Rego Rodríguez

Fdo.: D. Juan Ignacio Rengifo Gallego